

Se anuncia que el Consejo de Administración de la entidad Rekom Biotech S.L. en su reunión de 30 de enero de 2020 ha acordado convocar la Junta General de la entidad, con carácter extraordinario, en el domicilio de la social, el **día 12 de marzo de 2020** a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Decidir y aprobar la forma de administración y representación de la entidad.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta.

Debido a la importancia del asunto a tratar se requiere la presencia de todos los socios, y, a los que por causa justificada, no puedan asistir, se les recuerda que pueden delegar su voto. En virtud del artículo 183 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad le hacemos constar que la representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona aunque ésta no sea socio; que la representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado; que deberá conferirse por escrito, y si no constare en documento público deberá ser especial para cada junta.

En La Zubia a 2 de febrero de 2020

Fdo.: Ana Gema Camacho Páez
Consejera Delegada